

BECA COMPLEMENTARIA PROGRAMA MEXPROTEC 2020

Descripción: Se otorgarán apoyos económicos (becas) para la preparación en el programa MEXPROTEC 2020, a aquellas y aquellos estudiantes inscritos en la capacitación de francés para movilidad internacional, que cumplan con la entrega de documentación a tiempo y en forma que será solicitada por la Subdirección de Proyectos de Vinculación e Internacionalización.

Fecha límite para la entrega: **viernes 28 de febrero del 2020 antes 16:00 hrs.** posterior a esta fecha, se recibirá la documentación, pero no será tomado en cuenta para el apoyo económico complementario.

Beneficios de beca complementaria a partir de marzo 2020:

- Apoyo para adquisición de boleto de avión redondo, saliendo desde Cancún hacia el destino donde tendrá lugar la entrevista final y apoyo para alimentación y gastos de hospedaje). **El monto total de este apoyo será de un máximo de \$5,000.00 MXN por estudiante, en caso de requerirse recurso adicional para los gastos de viaje, éstos deberán ser cubiertos por el/la estudiante.**
- Apoyo para adquisición de boleto de avión redondo, saliendo desde Cancún hacia el destino donde tendrá lugar el trámite de visa en la Embajada de Francia en México. **El monto total de este apoyo será de un máximo de \$4,000.00 MXN por estudiante, en caso de requerirse recurso adicional para los gastos de viaje, éstos deberán ser cubiertos por el/la estudiante.**
- Adquisición de boleto de avión redondo, saliendo desde Cancún hacia el destino donde tendrá lugar la ceremonia de despedida del programa MEXPROTEC. **El monto total de este apoyo será de un máximo de \$4,000.00 MXN por estudiante, en caso de requerirse recurso adicional para los gastos de viaje, éstos deberán ser cubiertos por el/la estudiante.**
- Apoyo para el pago del servicio traducción de acta de nacimiento.
- Apoyo para el pago de gastos administrativos del programa MEXPROTEC.

Documentos a entregar:

Las copias digitales mencionadas, deberán ser enviadas en el orden solicitado, el mismo día de entrega de los documentos, de lo contrario, no se tomará en cuenta como válidos.

1. Pasaporte digitalizado.
2. Certificado de terminación de estudios de bachillerato, original y **digitalizado.**
3. Constancia de estudios de bachillerato, original y **digitalizado.**

4. Carta de motivos de participación al programa MEXPROTEC en español y francés. Entregar **original firmada y digitalizada**. Este documento se tomará como válido si cuenta con la revisión y autorización de la Lic. Lizette. (Entregar documento a Lic. Lizette López).
5. Curriculum Vitae en español y francés entregar **original firmado y digitalizado**. (Entregar documento a la Lic. Lizette López). Este documento se tomará como válido si cuenta con la revisión y autorización de la Lic. Lizette.
6. Pre-proyecto en español. Este documento se tomará como válido si cuenta con la revisión y autorización de la Subdirección de Proyectos de Vinculación e Internacionalización, con avance mínimo del 50%. (Entregar documento **original y en digital**).
7. Attestation DELF B1- **digitalizado**.
8. Certificación oficial de inglés, nivel mínimo A2, y / o constancia emitida por un docente de inglés y con Vo.Bo. de la coordinación de idiomas de la UT Cancún **digitalizado**.
9. Acta de nacimiento apostillada, **original y digitalizado**.
10. Historial Académico al cuarto cuatrimestre con promedio mínimo de 9.0, **original y digitalizado**.

Condiciones: Los estipendios otorgados dentro del marco de esta convocatoria además de requerir la entrega de la documentación previamente mencionada, exigen disciplina y una asistencia obligatoria a las sesiones de apoyo Académico (con la coordinación del DIA), Psicológico (con la Jefatura de apoyo psicológico) y Lingüístico (con la coordinación de Vinculación Internacional) que se estipulen. **El no cumplir en tiempo y forma con dichos requisitos puede resultar en la obtención y/o cancelación del otorgamiento de la beca complementaria.**

